Tunja, 14 de marzo de 2024

Ingeniero:
CARLOS MARIO MILLÁN GUERRERO
Director administrativo y operativo de la Unidad de servicios públicos de Ramiriquí
Supervisor del contrato no. MRAM-CMA-001-2024
Municipio de Ramiriquí

Asunto: Solicitud adicional de plazo del contrato no. MRAM-CMA-001-2024 y contrato no. MRAM-MC-078-2024.

Respetado ingeniero,

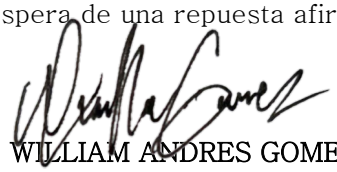
La presente tiene la finalidad de solicitar se evalúe y autorice un adicional de tiempo a los contratos de la referencia cuyos objetos son "ELABORAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES PARA LA VIABILIZACIÓN TÉCNICA DE POZO PROFUNDO PARA EL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ-BOYACÁ" y contrato INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO CONSULTORIA No. MRAM – CMA+ 001-2024 CUYO OBJETO ES: ELABORAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES PARA LA VIABILIZACIÓN TÉCNICA DE POZO PROFUNDO PARA EL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ-BOYACÁ, considerando que:

El día 14 de marzo del 2025, fue remitido a interventoría y a la administración el informe del componente ambiental, para ser radicado ante la autoridad ambiental CORPOCHIVOR, en el marco de la solicitud del permiso de prospección para el pozo profundo.

Que de igual forma el mismo día se remite a la interventoría y a la administración municipal solicitud de ampliación de plazo, en el marco de las siguientes consideraciones: 1. El proceso con la entidad ambiental requiere de acompañamiento para visitas y mesas técnicas de aclaración, sin embargo, este tiempo no fue contemplado inicialmente en el contrato. 2. El proceso de radicación ante ministerio de vivienda ciudad y territorio, requiere un tiempo prudencial de acompañamiento, y que estimamos en dos meses.

En virtud de lo anterior se solicita se evalúe un adicional de tiempo por 3 meses más, plazo en el cual se proyecta realizar el acompañamiento a las actividades que solicite la entidad ambiental y el mecanismo de evaluación, para los dos contratos.

En espera de una repuesta afirmativa se suscribe,



ING. WILLIAM ANDRES GOMEZ BAYONA
Interventor